

aprobada.

Se leyeron tambien los Boletines oficiales que se han recibido en esta semana, y sus Señorías enterados del contenido de aquellos, acordaron segund y cumplan las ordenes que comprenden.

Le dió cuenta de una Puntacion presentada por Pedro Leon Anorin y Martinuz, en solicitud de que se libere y certifique a Paceres de si aparece enmillanada a su nombre una casa en la calle de Pison de esta poblacion, y en su vista acordaron sus Señorías que por el Secretario de esta municipalidad se expida dicha certificacion y que se le devuelva al recurrente al fin que se propone.

Tambien se dio de otra de D. Juan de Mena y Chevarria, solicitando la baja en el Capital de rigera imponible que representa de la parte correspondiente a los Montes de su propiedad en la hacienda denominada la Alberquilla, sita en el Partido de Benimar de este termino, en razon a que la parte que us se hallaba deborada habia sido destruida en su totalidad, por el incendio que hubo lugar en veinte y cuatro de Agosto ultimo; y enterados sus Señorías, acordaron: Que por ser de publico los hechos expuestos por el recurrente, se cita en el caso de acudir a lo que solicita; por lo que obrando en recta Admon de justicia asi lo acordaron, sin perjuicio de que por dicho escrito a la Junta general para que emita su dictamen.

Y no remitiendo otros asuntos de que tratar el Senor presidente levantó esta sesion que firma con sus Señorías de que yo el Secretario Yuterius Certifico =

Gasim Plino  
de Guzman

Mena

Lozano

